

ACTA SESION ORDINARIA COESAINCO 3-2026

Acta número tres correspondiente a la tercera sesión ordinaria celebrada presencialmente en la Sala de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias de Costa Rica a las diez horas con ocho minutos por la Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio, el día diecisiete de abril del dos mil veinte seis presidida por el Ing. Allan Mora Vargas, Viceministro de Salud, con la asistencia de los siguientes miembros titulares o suplentes: Ing. Allan Mora Vargas, Viceministro de Salud, Yaruma Vásquez Carillo de Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR); Shirley Páez de Federación Centroamericana de laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA); Lineth Fallas Cordero, Asociación de Genéricos Farmacéuticos (AGEFAR); Héctor Hernández, MEIC; Joseph Calvo de UCAEP, Andrés Cordero de CRECEX; Katherine Chávez Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica, CRECEX; Rebecca Chaves, Cámara Centroamericana y de Cosméticos y Productos de Aseo (CACECOS); María Amalia Guillén de AMCHAM; Carlos Antillón de CACIA, Guiselle Carbonell de Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN); Ignacio Calderón Arroyo, Director de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario. -----

Miembros invitados: Andrea Badilla Jiménez, Unidad de Registros Sanitarios del Ministerio de Salud, Laura Vargas Sánchez, Dirección de Regulación de productos de interés sanitario del Ministerio de Salud, Danny Cascante Álvarez Unidad de Vigilancia y Control del Ministerio de Salud. -----

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Ing. Allan Mora Vargas, indica una vez constatado el quorum el quorum correspondiente para sesionar.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 3-2026.

Ing. Allan Mora Vargas, indica que procede a leer la agenda para poder aprobarla. -----

Capítulo I. presentación y comprobación del quórum. -----

Capítulo II. Aprobación de la agenda para la sesión ordinaria N°3-2026. -----

Capítulo III. Aprobación acta sesión 02-2026-----

Capítulo IV. Actualización de la normativa en elaboración: CARTA-MS-DRPIRS-UN-029-2026-----

Capítulo V. Tiempos de atención de trámites – MS- DRPIRS- URAC- 1143- 2026-----

Capítulo VI. Seguimiento a compromisos con COESAINCO. -----



- ✓ Prioridades estratégicas URAC, Reportería en línea, Estadística admisibilidad, CTI, Agilización CCSS e INS, Mejoras Regístrelo, Reporte 7.11.5.b, Contratación 2026, Vigencia Registros Equivalencia Terapéutica, Ley medicamentos, Fechas tiempos de atención ET.

Capítulo VIII. Informe de Cierre de Administración Actual. -----

Capítulo VIII. Asuntos Varios. -----

Capítulo IX. Cierre de Sesión. -----

Ing. Allan Mora Vargas, ¿Hay alguna observación con la agenda? ¿No? Levantamos la mano, por favor. 12 miembros presentes, 12 miembros a favor se deja en acuerdo el orden del día.

ACUERDO 1: Una vez finalizada la lectura de la agenda de esta sesión la Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio COESAINCO en referencia a la revisión y aprobación la agenda para la Sesión ordinaria No. 3-2026 acuerdan aprobar el orden del día con **doce votos presentes**. -----

ACUERDO UNÁNIME Y ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE ACTA. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Vamos a pasar al punto capítulo 3, aprobación del acta de la sesión 2 del 2026. Me recuerda Ignacio quienes estuvieron presentes, por favor. -----

Ignacio Calderon, Sí, y hacer una aclaración, hoy por la mañana se envió una actualización en donde cambian 3 palabras con respecto al acta original. Entonces, por favor, para que lo tengan presente, ya voy a proyectar quienes estuvieron presentes un momento. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Tal vez, por favor, Ignacio, señala cuáles son esos cambios que se hicieron para que quede constancia también. -----

Ignacio Calderon, Los cambios se dan en la página 16. Se cambia por la palabra ayuno de sustento legal, página 35, estaba escrito bioextensión, se cambia a bioxinsión y página 37 la palabra plazos. Ya voy a proyectar el acta un momentito. Aquí está la lista de personas presentes en la sesión 2 de COESAINCO de 2026. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Adelante don Carlos. -----

Carlos Antillón, Gracias, no una observación de forma, nada más, que dice Acacia, hay otra marca, se llama Acacia casualmente, entonces para corregir el nombre de Acacia, de una vez ahí. OK, digo, no es no es desplome, no pasa nada, pero. -----

Ignacio Calderon, Vamos a realizar la corrección. Va a ser el acta que se firmaría ya corregida.

Ing. Allan Mora Vargas, Perfecto, entonces procedemos a votarla haciendo esa observación que dice don Carlos, que se corrija el nombre donde dice ACACIA por CACIA. Por favor, levantamos la mano entonces para votar el acta. Gracias, 12 miembros presentes, 12 miembros a favor, queda el acta aprobada. -----

ACUERDO 2: La Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio COESAINCO indican con **doce votos a favor**, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 2-2026. **ACUERDO UNÁNIME Y ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN ELABORACIÓN: CARTA-MS-DRPIRS-UN-029-2026. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Procedemos al capítulo número cuatro, tiempos de atención de trámites, según oficio MS- DRPIRS- URAC- 1143- 2026. -----

Ignacio Calderon, Le damos la palabra al doctor Cascante. -----

Danny Cascante, Nada más, porque es que el don Alan mencionó sobre tiempos de atención de trámites.

Ing. Allan Mora Vargas, Perdón, perdón, sí, cambié los nombres. Capítulo número cuatro es actualización de normativa en elaboración de acuerdo con la carta CARTA-MS-DRPIRS-UN-029-2026. Ahora sí, don Danny, por favor. -----

Danny Cascante, Bueno, tal vez nada más mencionar que, como bien es sabido por todos, hay algunos reglamentos que ya han salido a consulta pública. Se espera que tal vez en las próximas semanas otro par de documentos también salgan a consulta de acuerdo a la información que está en el oficio y nada más también mencionarles tal vez cosas así de manera importante que ya recibimos las convocatorias obligatorias para retomar el trabajo en las mesas técnicas de la ronda de Unión aduanera para lo que es el trabajo de reglamentación técnica verdad que se está discutiendo en estas mesas, para este semestre se convocaron los reglamentos de estabilidad, el reglamento del sistema integral de alerta temprana y el etiquetado institucional de alimentos preenvasados para consumo humano para aprobación a partir de 3 años de edad. Entonces hay otros reglamentos que tengo que consultar tal vez porque no fueron convocados, por ejemplo, el de higiénicos que también está en la mesa, pero ahorita digamos por lo menos ya se está retomando el trabajo. -----

No sé si alguno tiene alguna consulta puntual de algún reglamento, alguna duda. Y con respecto al oficio, bueno, en la reunión pasada se había acordado como una modificación, en cómo se remitía la información, donde se establecían responsables y tal vez fechas tentativas de finalización. Entonces no sé si Ignacio tal vez quiere mencionar un poquito que vamos a tener una capacitación el próximo martes a las 3:00 para explicarles un poquito cómo va a estar la nueva forma de cómo se va a transmitir la información. No sé, doctor, si se quiere ampliar un poquito con eso. -----

Ignacio Calderon, Sí, claro, lo que están viendo es la base de datos que vamos a utilizar para hacer un dashboard en Power BI que va a ser compartido a través de la página del Ministerio, de forma tal que cada vez que se actualice esta base de datos se actualiza el dashboard y ustedes van a tener la información. Yo diría que, como mínimo una vez a la semana actualizada, estamos todavía terminando de hacer los ajustes necesarios, pero para que sepan que el martes de la semana entrante vamos a hacer una capacitación de este y de otro sistema de información que les vamos a compartir más adelante en la presentación. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Nada más un detalle para efectos de actas, tal vez la compañera que acaba de ingresar se presenta y dice cuál cámara representa gracias. -----

Katherine Chávez, Mi nombre es Katherine Chávez y soy la directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica, CRECEX. Muy buenos días. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Gracias, alguna otra observación. -----

Josep Calvo, Buenos días, esa capacitación sería para, o sea, para todo el que quiera recibirla o cómo sería. -----

Ignacio Calderon, Sí, en un inicio va a ser solamente para los miembros de COESAINCO. Pero la información la vamos a postear en la página del Ministerio de Salud va a ser pública, todo mundo va a tener acceso. -----

Shirley Páez, ¿cuándo estarían enviando la convocatoria?

Ignacio Calderon, Hoy en la tarde. -----

Rebeca Chávez, doctor, es que en el primer cuadrado no se logra ver como muy bien quiénes son los responsables. -----

Ignacio Calderon, Este es un borrador, entonces la intención no es, o sea, no es la información final, tenemos que modelar con esta información lo que ustedes van a visualizar, entonces esto es más que todo ilustrativo. -----

Rebeca Chávez, Disculpe, tengo 2 consultas con respecto al RTCR de registro de repelentes de insectos en nuestra última reunión presencial, doctor, no sé si pudo averiguar, sé que mantiene el mismo estatus que el borrador está en revisión, pero le dejamos ahí pendiente de poder revisar un poquito este tema, cuando nos reunimos hace 2 semanas. -----

Ignacio Calderon, Danny tiene información al respecto. -----

Danny Cascante, Como parte de la información que vamos a cambiar es establecer como las prioridades en la atención de la normativa, porque bueno, bien saben de qué muchas cuestiones tienen una prioridad mayor que otras, por ya sea lo que hay que regular alguna ley, porque es una situación, digamos, una urgencia de las autoridades o algún asunto específico que puedan establecerse de acuerdo con un reglamento. Entonces, en el caso, digamos, de productos químicos que se está trabajando ahorita 2 comités técnicos, que demanda mucho trabajo, digamos, lo que es el reglamento de transportes de productos químicos y el RTCR de registro de productos químicos y también ahora tenemos una prioridad, que es un reglamento para regular el cianuro. Entonces, por esas 3 digamos normativas, la otra, o sea, no es que se va a dejar de lado, pero se va a ir atendiendo conforme a las prioridades que tengamos. Entonces ese reglamento está ahí trabajándose y se va a ir desarrollando conforme a la capacidad operativa que tengamos en la unidad. -----

Rebeca Chávez, De acuerdo, gracias. Y una última consulta, como ustedes saben, CASECO representa la industria cosmética y productos de higiene en lo que es el RTCA de higiénicos. No sé cuándo es que ustedes o si lo piensan hacer, reactivar las mesas técnicas para que nosotros como representantes de la industria podamos participar, en la actualidad ya hemos, usted me pasó 2 contactos en la cual ya solicitamos una reunión porque sí tenemos ahí como unas consultas, todavía no se nos ha dado esta sesión, pero sí quisiera saber si eso en algún momento se va a activar igual como el de verificación de calidad de cosméticos que en su tiempo nos compartían la matriz, pero ya después no hubo más comunicación. -----

Danny Cascante, Sí, en este reglamento, como mencioné al inicio, ya se están reactivando las mesas técnicas en Centroamérica, pero en este primer semestre este reglamento no está en el plan de trabajo.

Por eso es que no se ha, digamos, no ha tenido mayor avance y por lo tanto entonces no vamos a ir a discutir un documento que al final no se está trabajando todavía, pero una vez, eso lo tienen ya de contemplar las compañeras de que entonces ya cuando se reactive la mesa y se tenga un poquito más de desarrollo en lo que posiciones que tengan los demás países, trabajarlo tal vez de una forma similar cómo los otros reglamentos. -----

Rebeca Chávez, De acuerdo, gracias. -----

Giselle Carbonella, Danny, el reglamento que se circuló esta semana de homologación que se nos pasó, ese todavía no es consulta pública. Es que no me quedó claro, creo que es el pasarlo como lo habíamos solicitado para conocimiento de los miembros de COESAINCO, cierto. -----

Danny Cascante, Dentro de otra cosa, ahora, aprovechando esto que dijo la doctora, dentro también de esta herramienta, vamos a poner una infografía donde se explica, digamos, el proceso del reglamento para que también todos tengamos más claro en qué estado está o en qué fase está el documento. Este es un documento que se considera como un procedimiento de evaluación de la conformidad por ser un tema de registro, entonces tiene que seguir un proceso similar a un reglamento técnico, entonces los reglamentos técnicos antes de la consulta pública, si no se hace un comité técnico, tienen que ir a consulta las partes interesadas. Estamos en este proceso, entonces se realizan los comentarios, se hacen los ajustes, se hace entonces el aval de la institución para luego ya seguir el proceso para consulta pública ya formalmente. -----

Giselle Carbonella, En relación a ese reglamento de homologación, en realidad nosotros sí vamos a hacer y yo creo que los otros compañeros van a hacer algunos planteamientos sobre lo que es la parte del registro de productos que en el innovador no está en el país y que se registran por necesidad médica, porque ya habíamos tenido varias reuniones, habíamos hecho reuniones técnicas con los compañeros del Ministerio. En base a eso salió una circular y lo que están publicando en ese reglamento le da totalmente vuelta y más bien lo pone más rudo de lo que originalmente lo teníamos. Entonces ese punto sí para nosotros es importante, no tanto la parte de homologación. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Sí, doña Giselle, vamos a ver justamente este reglamento se circula para que reciba observaciones. Estamos como en consultas iniciales de los interesados, y de una vez sí me gustaría hacer un comentario porque todavía estamos en revisión, precisamente porque ya hemos recibido varias observaciones, yo creo que lo bueno de haberlo circulado tan pronto es que estamos recibiendo ese tipo de observaciones para ver de qué forma el reglamento, cumpliendo obviamente con toda la normativa vigente, queda con un modelo más ágil, que es lo que sí estamos buscando, si estamos totalmente

orientados a eso, entonces, esas observaciones son bienvenidas, de parte de todos los representantes de la industria farmacéutica, porque para nosotros sí es importante buscar que el mecanismo que quede ahí, primero que sea viable, verdad, de acuerdo a la ley, pero sobre todo que quede ágil para la hora de hacer los registros porque no queremos más entravamientos con temas de registros sanitarios en el caso de medicamentos más bien queremos Buscar cuál es ese mecanismo de homologación y lo he dicho en varias ocasiones con algunos representantes de la industria en reuniones que hemos tenido díganos cuál es ese mecanismo incluso verdad que se está utilizando que es viable que técnicamente cumple en otros países para nosotros hacer referencia a buscar y más bien adaptarnos a la forma más fácil y más segura de hacerlo o sea para nosotros totalmente comprometidos en esa en esa orientación entonces más bien si tienen observaciones pues obviamente el documento está circulado, pues en este momento para eso ya recibimos las primeras, estamos buscando la forma en que ya las autoridades reguladoras estrictas o por ejemplo como FDA, que si ya hay algunos de esos productos registrados, de qué forma nosotros hacemos ese mecanismo más fácil el otro día. Creo que fue con JEFAR que estuvimos reunidos y estamos clarísimos de pasar bueno de buscar la forma correcta de pasar de ese modelo de evaluación a verificación cuando ya el producto pues ha sido registrado y bueno, estamos hablando de homologación y homologación. Se supone que también debería haber reliance, ¿verdad? Y que deberíamos entonces más bien entrar en una línea. ¿De cuáles son esos requisitos que son necesarios, pero no exhaustivos a la hora de hacer reliance? Entonces, vamos por esa misma línea. Nada más. Perdón, Ignacio, quería hacer un comentario con esto. Vean la última sesión, habíamos hablado del tema de venir acá, a COESAINCO, hablar de que va la normativa avanzando y que es avanzando Entonces hubo un compromiso verdad para decir, hagamos una herramienta, esto es lo que Ignacio está hablando, hagamos una herramienta para que ustedes como miembros de COESAINCO vean cómo van las normativas de su interés, eso es lo que ustedes van a tener acceso, entonces van a ver que se está moviendo que no se está moviendo y con ya más propiedad podemos venir y decir por qué no se ha movido a la sesión. Entonces esto que se está presentando ahí fue la herramienta que se les pidió que viene con responsable, porcentajes de avance, la idea es que ustedes sepan quién tiene eso si ha avanzado, no ha avanzado y que aquí también tengan la oportunidad de pedir cuentas o que puedan conversar sobre las normativas y que ustedes puedan ver si hay un avance real sobre la normativa. Para eso es esta herramienta que se está mostrando era un compromiso que habíamos hablado y les va a quedar ustedes con un acceso con un dashboard donde ustedes van a poder estar verificando si la normativa va teniendo avance o no.

Danny Cascante, Sí, perdón, nada más y también en la reunión del martes, obviamente es como para estar sujeta a mejora, ¿verdad? Digamos cualquier observación que ustedes puedan tener después de la reunión con mucho gusto nos las pueden indicar y se valora sí se incluye. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Es como dicen ahora el producto mínimo viable, ¿verdad? Adelante, Yaruma.

Yaruma Vásquez, Muchas gracias, viceministro Yaruma Vásquez, Cámara de Industrias, tenía una, bueno, es un comentario. Creo que igual vamos a mandarles una notita también para seguimiento, pero en el reglamento de registro de químicos que está que está en proceso y sobre la marcha. Quisiéramos nada más hacerles una amable solicitud de si es posible, sabemos que, y en eso también nosotros tenemos la premura siempre de que se avance rápido, pero el tema así nos ha dicho los colegas que están participando, que implica muchísimo detalle, como bien sabrán los equipos técnicos internos. Entonces, ha habido alguna percepción de que falta un poquito de tiempo, aunque sabemos que las agendas existen por un motivo, pero para que puedan trasladar tal vez el mensaje a la coordinación de este comité, que independientemente de la importancia de mantener los plazos por lo delicado de la materia y lo complejo, si es posible dar tiempos suficientes para el análisis, si han tenido alguna percepción, de hecho, incluso nosotros pedimos colaboración a técnicos que no están radicados en Costa Rica que están en otros países pero que han participado en espacios de elaboración de reglamentos similares en otros países de la región, entonces, en la medida de lo posible verdad sin afectar muchísimo el cronograma pues sí es lo mismo que les estaríamos solicitando en una nota, dar los tiempos necesarios para que sea el mejor producto posible y nuevamente igual ponernos a la orden en caso de que se quiera ayudar, sobre todo con el abordaje que se ha hecho en otros países de la región, eso por un lado, y con respecto a al dashboard que nos están mencionando, me parece que pensaría que va a ser de acceso público, ¿verdad? -----

Ignacio Calderon, Sí, la capacitación para COESAINCO sí va a estar localizado en un sitio de acceso público, pero solo los que ya estén capacitados van a poder accederlo. Ya después lo ponemos en la página del Ministerio para que pueda cualquiera desde ahí revisarlo. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Perdón, nada más un comentario sobre esto. La idea es hacerlo como un plan piloto para ver ustedes cómo lo van viendo, depurar un poco la herramienta si es necesario, hacerle ajustes y ya después entonces lo tendríamos público, porque al final es información pública, ¿verdad? Es sobre reglamentos, normativas y demás. Entonces es probarlo primero con ustedes, que son verdad los que nos pueden retroalimentar más fácil de lo que ustedes van viendo, y posteriormente, entonces ya lo haríamos público. -----

Yaruma Vásquez, Perfecto, excelente la iniciativa, por supuesto que maravillosa y nos parece muy responsable el proceso también de hacer un piloto primero, igualmente ponernos a las órdenes y si los colegas están de acuerdo, como hemos hecho de manera conjunta en otras iniciativas, una vez que acabe la fase del piloto, me parece que es una herramienta realmente valiosa para que cuando ya sea el momento oportuno se conozca, entonces podríamos colaborar las distintas cámaras, que nos den alguna información con mensajes oficiales, podemos trabajar a lo interno como hemos hecho algunos oficios, un comunicado e incluso hacer un comunicado conjunto y con los respectivos agremiados pero sí es un insumo que merece la pena que realmente se conozca y por supuesto que además nos comprometemos a darle la difusión respectiva ante los agremiados, para que se aproveche el esfuerzo necesarios. Realmente muchas gracias por la iniciativa. -----

Ignacio Calderon, Muchas gracias. -----

CAPÍTULO V. TIEMPOS DE ATENCIÓN DE TRÁMITES – MS- DRPIRS- URAC- 1143- 2026

Ing. Allan Mora Vargas, Muy bien, ahora sí pasamos al capítulo número 5, tiempos de atención de trámites según la DRPIRS- URAC- 1143- 2026. Por favor, Andrea. -----

Andrea Badilla, Buenos días. En este caso es ver si ustedes tienen dudas con respecto al oficio que recibieron, con los tiempos aclararles que, como les había dicho en la sesión anterior, iba a revisar el caso específico de los plaguicidas porque aparecían todos fuera de plazo, ya pusimos los cambios post registro al día y me imagino que se dieron cuenta que se corrigieron los plazos de ley. Digamos anteriormente, el informe que estábamos presentando decían que teníamos 15 días hábiles tanto para inscripciones, renovaciones y cambios post registro. En este oficio ya los corregimos porque el reglamento técnico centroamericano establece los plazos., que se deben ver las inscripciones y las renovaciones, que son plazos diferentes de 90 de 60 y de 30 días hábiles. Por eso es que ahora en el oficio aparece un nuevo plazo de ley por si lo notaron ahí ese cambio. Entonces quería aclararles a qué se debió el cambio. Ese sería como uno de los detalles y también no quisimos traerles aquí todos los gráficos que usualmente les presentamos, porque también vamos a tener una herramienta que vamos a poner a disposición de ustedes, una reportería, Ignacio ya lo había mencionado anteriormente y también les vamos a estar dando como la capacitación, no sé si Ignacio se quiere referir un poco a eso. -----

Ignacio Calderon, Sí, voy a voy a adelantar las filminas. Lo que ustedes ven o lo que les presentamos actualmente van a tenerlo a mano, van a poder revisarlo, no esperar a cada sesión de COESAINCO. Por lo general, estos dashboards se actualizan una vez a la semana, entonces van a tenerlos a la mano, además de unos adicionales que creo que van a ser muy provechosos. Entonces la capacitación del

martes va a estar dirigida a esto. Presentarles cómo se ve, cómo se usa, cómo se interpreta la información. Por ahí creo que algo muy valioso es este punto de las prevenciones, ¿verdad? Vienen 6 reportes con la información ordenada desde diferentes enfoques. Entonces el martes vamos a darles ya más detalle De cómo se utiliza la herramienta. -----

Giselle Carbonella, La sesión va a quedar grabada? -----

Ignacio Calderon, Sí, con mucho gusto la grabamos. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Este es otro tema que era un compromiso, lo que queremos es, primero, hacer pública la información de los tiempos de registro, me parece que eso era importante, también era una deuda. Por transparencia, queremos que los plazos estén publicados, que ustedes los puedan ver, los datos están anonimizados, verdad, y no van a ver nombres de empresas ni de personas. Lo que sí van a ver es, por ejemplo, el tema de las prevenciones, cuáles son las principales causas, algunos filtros por tipo de industria, por tipo de cámara, eso sí lo van a poder ustedes, tener acceso para poderlo comentar, igual vamos a empezar con ustedes para que tengan esta información que ustedes la puedan consultar, pero el objetivo es dejarlo en datos abiertos por parte del Ministerio de Salud, o sea, que se vea cuál va a ser la gestión de la Dirección de Productos de Interés Sanitario. Acceso a todas las personas que puedan ir revisando cómo se va moviendo lo que son plazos, algún tema que tengan ahí, como les decía antes, con prevenciones. También que vean la producción que se está generando, en cuanto a registros, en cuanto a cambios post registro, bueno todo, rechazos, todo esto que ustedes en el día a día viven a través de los diferentes agremiados y que nosotros vivimos en el tema de la producción, entonces toda esta información también la van a tener de acceso. No sé si tienen algún comentario respecto a esto, por favor, adelante.

Andrés Cordero, Es una consulta, aquí van a separar el tema de admisibilidad en equipo biomédico o se va a manejar una sola, en el tema de prevención. -----

Ignacio Calderon, Va a poder filtrar por producto alimentos, cannabis, medicamentos, el equipo y material biomédico, plaguicidas, va a poder ver cuáles son los principales motivos de prevención para cada producto y, por ejemplo, este que se ve ahí va a poder ver este la en las inscripciones cuáles son, en las renovaciones, cuáles son y en los cambios post registro, cuáles son. La limitante que tenemos acá es que el reporte nos da 3 meses de hoy, 3 meses hacia atrás y un poquito, 3 meses y una semana. Entonces lo que pueden ir haciendo conforme se va actualizando es bueno, descargar la información, hacer capturas para que la tengan y poder llevar un histórico, porque si la reportería nos da esa limitante de que no podemos irnos más hacia atrás, lo que hace es que se va actualizando. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Adelante Lineth. -----

Lineth Fallas, Gracias, Lynette Fallas AGEFAR. Igual en el tema de tiempos de atención de trámites, tengo varias consultas. La primera es si se están contando los plazos de admisibilidad para los datos que nos están dando de tiempos de atención. -----

Ignacio Calderon, Sí, bueno, ese lo iba a explicar más adelante porque y por el tema de tiempo, si quiere, vamos de una vez, voy a voy a adelantarme. Aquí y tengo el ejemplo de equivalencia terapéutica, se estaba utilizando una metodología en la cual cuando se asignaba al validador, ahí ya se estaba reportando como trámite en atención, que era, es como amarillo, quedó verde acá. ¿Qué hicimos? Cambiamos la metodología para estandarizar. Entonces, ahora se va a reportar justo cuando el trámite ya avanza la a etapa de admisibilidad y está en el evaluador. ¿Entonces, qué pasa? Se está reportando una etapa más temprana, ahora vamos a ir a una más tardía, entonces por eso se daban esas diferencias en donde ustedes decían, bueno, mi trámite que raro, dicen que van por tal fecha, pero todavía me lo están revisando, ¿verdad? Entonces con eso corregimos ya lo que se va a reportar, no es lo que tiene el validador, sino es cuando ya está listo para ir a evaluación. -----

Lineth Fallas, Eso nos genera una problemática adicional. Digamos, nuestra propuesta es establecer tiempos estandarizados y reducidos en la etapa de admisibilidad, y les traigo algunos ejemplos, por ejemplo, en un medicamento específico se sometió en agosto del 2025 y la revisión en admisibilidad tardó una semana, luego se sometieron el 29 de diciembre otro par de productos y la revisión de admisibilidad se recibió hasta el 10 de abril, o sea, se pasó de un tiempo de revisión en admisibilidad de una semana a 3,5 meses. Después tengo casos acá que no están reportados en la estadística porque no están los cambios post registro en esta estadística de admisibilidad, por ejemplo, presentados hace un mes, el 17 de marzo, un cambio post registro y un mes después no tenemos todavía respuesta sobre el proceso de admisibilidad, hay otros del 31 de marzo que igual 17 días después tampoco hay. Entonces, por eso la propuesta la repito es establecer tiempos estandarizados y ojalá reducidos en esta etapa de admisibilidad, porque vemos que cada vez van aumentando y si adicionalmente ahora cambiamos la metodología para computar el plazo, se nos va a extender el plazo real de resolución, va a ser mucho más extenso y no vamos a tener visibilidad del dato. -----

Ignacio Calderon, Esta tablita, donde dice fecha de ingreso del trámite, de ahí hacia atrás ya todos los trámites están siendo atendidos por un validador. Esto se actualizó el día de ayer y creo que es importante mencionar que también nosotros sufrimos baja de validadores el 31 de diciembre. Todavía estamos en proceso de contratación. Entonces los tiempos van a mejorar cuando se incorpore este personal y lo

tengamos ya produciendo. Entonces es parte del fenómeno que hemos visto enero, febrero, marzo, que se ha visto un aumento en los tiempos, y abril, pero es por ese tema. Ahora estos reportes también nos sirven precisamente para eso, me voy a devolver acá, tal vez en este, en donde se puede ver fecha cuando filtramos aquí por producto y por el tipo de trámite, vamos a ver cuál es, todos los trámites que todavía están sin hacerse la admisibilidad, la fecha por donde vamos atendiendo, ¿verdad? Entonces, si había algún trámite perdido, ya podemos localizarlo, ya tenemos en una sola pantalla y no tener que andar buscando en regístrelo como se hacía antes para localizar los trámites. Esto nos da visibilidad y todos esos que usted nombra que se han atrasado ya los podemos ver. Por ejemplo, había unos de medicamentos RT del 27 de noviembre, que no se habían atendido con esto, los localizamos y ya la persona que hace las asignaciones se asegura de que el validador los tenga y los empieza a procesar por eso el martes que bueno, ya hoy no están, el martes cuando damos la capacitación, vamos a tener información actualizada, probablemente al día domingo, en donde ustedes van a ver que ya esos de noviembre ya no están porque los localizamos y se asignaron y se movieron. -----

Lineth Fallas, Sobre la posibilidad de establecer un plazo estandarizado y reducido para admisibilidad.

Ignacio Calderon, Claro, cuando tengamos los evaluadores, los validadores con muchísimo gusto, acuérdense que es un proceso más sencillo que el de evaluación. Entonces, cuando tengamos la gente, el personal, los ponemos a validar, tenemos validadores que ven 40 trámites, 50 trámites en un día, entonces, para que dimensionen que es algo muchísimo más rápido y vamos por ese camino, ¿verdad? Pero si tienen que darnos tiempo para que se incorpore la gente, la capacitamos, con respecto al año anterior, vamos a tener más validadores en EMB que vimos que era uno de los problemas que teníamos, y también más validadores en medicamentos, porque ahorita los validadores ven, el de medicamentos, ve químicos, ve alimentos, ve naturales, ve de todo, ¿verdad? Entonces ya nos va a permitir especializar más y que estén, pues bajando estos tiempos con mayor prontitud. -----

Lineth Fallas, Disculpen que siga, sin embargo, de parte de AGEFAR, yo creo que no estaríamos de acuerdo en que se haga el cambio de metodología en el conteo de los plazos, porque todo esto lo vamos a perder de vista. Ese caso, que estaba con 6 meses de atraso, no lo veríamos. Vamos a ver, voy a replantearlo. Tal vez nos dicen, estamos en tiempo, pero resulta que pasó cuatro meses en admisibilidad.

Andrea Badilla, Sí, tal vez como para, no quiero redundar en lo que ya dijo Ignacio, o sea, si nosotros, en la medida de lo posible, y cuando tenemos los validadores, tratamos de hacerlo en el plazo más reducido posible. Sin embargo, no siempre es el caso. Entonces, actualmente, y lo que nos estaba pasando es que nos estamos enfocando en los procesos en que no tienen trámites admitidos porque tenemos

evaluadores que están libres para recibir trabajo, pero no hay trámites admitidos. Entonces estamos dejando aquellos procesos donde ya tienen muchos trámites admitidos, donde un evaluador podría ir adelantando y nos enfocamos en los procesos en que no tienen trámites admitidos y entonces les estamos dando como el énfasis a eso. Y es un poco cómo se hace la asignación con lo que dijo Ignacio y que no se malinterprete, verdad que habían trámites de noviembre del año pasado que estaban ahí pendientes y que tal vez son los que duran 3 meses, esos cambios post registro eran que tenían cambios post registro asociados, que estaban bloqueando ese trámite, entonces lo que hace es que le dijimos al compañero que se encarga de la asignación de los trámites, él va y revisa y dice sí, la aprobación del trámite que estaba pendiente de atención salió la semana pasada, okay, lo voy a asignar, entonces es como ese el proceso que seguimos en la asignación de los trámites de admisibilidad. Si necesitamos estandarizarnos, si tenemos que llegar a los tiempos, pero como dijo Ignacio, denos tiempo a que lleguen los técnicos. El proceso de contratación de los técnicos es un poquito más fácil que los profesionales, pero tampoco hay tanta disponibilidad de técnicos, ya recibimos una nómina de técnicos y no pudimos cubrir todos los puestos entonces nada más denos tiempo y que sepan que a veces el hecho de que no se está viendo el trámite en admisibilidad es porque hay suficientes admitidos para que el trámite vaya a evaluar. Y con respecto a la fecha en que reportamos la evaluación de los trámites, ya se estandarizó y es un poco lo que dice Ignacio, que cambia la fecha y en ET es que se ve principalmente, en los de equivalencia terapéutica. Es que ahora se va a reportar, o sea, la fecha que les reportamos a ustedes es cuando el evaluador más próximo, el trámite más próximo tiene listo el trámite para ya sea prevenir o aprobar, esa es la fecha que se los van a dar a ustedes, la de admisibilidad, ustedes la van a poder ver en el reporte, ahí va a estar dada esa fecha de admisibilidad en el reporte que van a tener ahí disponible, que es los trámites que están pendientes de ver el validador, no el evaluador. La fecha de reportar de evaluación va a ser cuando el evaluador lo tenga listo para prevenir o aprobar esa es la fecha que se les está reportando en la gran mayoría de los trámites y se corrigió en el proceso en que no se estaba reportando. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Doña Giselle y después si quisiera hacer un comentario sobre esto, adelante.

Giselle Carbonella, En realidad, puedes pasar a la a la parte donde está el cambio de metodología por favor, en realidad a mí no me parece mal el cambio de metodología lo que pasa es que se nos está quedando a como lo planteó yo lo entendí sin valorar una de las etapas, porque a mí sí me parece bien que nosotros podamos valorar cómo lo están haciendo los evaluadores y cómo lo están haciendo los validadores, sería como decir cuando uno trabaja en la empresa, un KPI del cumplimiento. Entonces, respecto al asunto de no establecer ya el tiempo, a mí me parece que el tiempo de respuesta es independiente de si tienen o no tienen la gente más bien le voy a ser sincera, si yo fuera ustedes, ya yo

tengo un tiempo, y estoy atrasado porque no tengo la gente y así demuestro y tengo la evidencia de que yo necesito gente para poder hacer esa validación. Entonces para mí en este momento habría que definir, por decir algo, el plazo de admisibilidad son 10 días por decir algo, y el plazo de evaluación son tantos días que ahorita no los puedo cumplir porque no tiene la gente, pero el plazo tiene que existir para poder hacer la evaluación, a mí sí me parece bien la división, pero establecer los 2 plazos y evaluando los 2 plazos. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Totalmente de acuerdo con ustedes o sea eso yo creo que ni siquiera debería estar en discusión cada una de las etapas se debe medir cada una de las etapas debería tener sus tiempos cada una de las etapas independientemente la capacidad que se tenga, eso sería como hoy produce 100 entonces mi capacidad es de 100 pero mañana llegaron dos más entonces mi capacidad es de 120 y el otro día llegaron tres menos y entonces es de 90, o sea la capacidad instalada es una cosa, que se logre cumplir o no se logre cumplir es otra, habrán ahí factores externos internos que pueden afectar, yo voy a revisarlo, pero sí que cada una de las etapas tenga sus propios tiempos, que se vean visibles todos desde el periodo que se espera para la validación, como lo está diciendo el Lineth y todo debería estar estandarizado. No es que, si tenemos el recurso, estandarizamos y si no tenemos el recurso, todavía no podemos estandarizar. Los estándares son estándares, es la base de la referencia para decir cuánto estamos, cuanto mejoramos o cuánto empeoramos si es el caso, entonces yo lo voy a revisar, pero sí cada una de las etapas va a tener. Ahora, lo que sí creo para esos casos donde dicen ustedes se quedó un trámite perdido, un trámite pendiente, sí creo, Andrea, que debe haber como un flujo o algún tipo de procedimiento, porque vamos a ver, deberían ser excepciones, no debería ser la regla, o sea, yo no debería cambiar todo mi proceso por esos casos, más bien sí debería atenderlos porque son outliers, verdad, cosas que se salieron de control y esa parte, entonces sí creo que más bien hay que atenderla por aparte, o sea, que ellos aquí en COESAINCO tengan un mecanismo para solicitar, para habilitar o para que la empresa diga qué pasó con este trámite que se quedó pendiente, pero no por esto debería cambiar toda la estadística ni tampoco estar cambiando las metodologías, entonces sí tiempos para cada etapa, totalmente de acuerdo, cada etapa se debe medir y estos casos donde ya está eso, yo no digo, más bien, hay un principio de mejora continua que dice que hagan los problemas visibles para que se puedan corregir, es bueno lo que nos están diciendo porque qué pasa todavía con esos trámites que se están quedando pendientes, o sea, eso no puede ser, no puede ser, o sea, no puede ser que uno haya entrado en una semana y otro lleve esperando cuatro meses y el que llegó último pasó, eso no puede ser, entonces esos casos también yo los trataría como excepciones, pero eso sí, hacer un barrido completo de que esas excepciones desaparezcan, entonces mantenemos, o sea, los datos tienen que ser visibles,

es una forma que les da, no hay nada mejor que eso, es una forma que les da a ustedes visibilidad de lo que está sucediendo y si hay algo mal pues hay que decirlo, entonces Ignacio, sí, más bien cada etapa tiene que tener validación, tiene esa validación por admisibilidad también tiene que tener sus tiempos, cuánto el tiempo para mí debería ser, todo el mapa de flujo de valor donde usted desde que entra el trámite ahí comienza a contar los tiempos, no desde que el validador le hizo admisibilidad, desde que comienza, desde que llegó el trámite a registrelo y después va uno cada una de las etapas viendo a ver hasta el puro final, por favor, tal vez para que lo revisamos así. -----

Shirley Páez, Porque ya tenemos un tiempo establecido, por ejemplo, en biológicos o innovadores que son esos ocho meses que señalábamos, que se corrigieron la vez pasada en la sesión, entonces cuánto tiempo de esos ocho meses se lleva la parte de admisibilidad, que es una estadística que se tiene que tener, porque tiene que estar contemplado dentro de esos ocho meses, no podemos decir que los ocho meses son desde que comenzó la evaluación, porque se pierde un trayecto muy muy grande.

Ing. Allan Mora Vargas, No, no puede ser, totalmente de acuerdo con ustedes. No sé si hay algún otro comentario respecto a este punto, adelante Lineth. -----

Lineth Fallas, Sobre los tiempos de revisión de renovaciones con bioequivalencia, estamos viendo que, en 20 días hábiles, que es el reporte anterior que tenemos, el tiempo de revisión aumentó y ahora está en 18,6 meses, entonces de nuevo se va a reiterar qué se puede hacer en esta unidad de equivalencia terapéutica, porque hemos visto que de octubre a la fecha han venido aumentando los plazos todos los meses. -----

Andrea Badilla, Sí, los casos de las renovaciones de equivalencia terapéutica es algo que también ya estamos atendiendo, Ignacio y yo, estamos hablando con la doctora Salazar, le establecimos las prioridades de los trámites que tienen que sacar y mover, en este plazo para que ustedes vean el movimiento de esos trámites. La verdad era un poco la forma en cómo ella venía reportando los datos y todo eso, y le hemos estado ofreciendo todas las cosas que ella necesita, para que pueda revisar los trámites en ese momento. Y también es que hay veces, bueno, pero eso no, hay veces que más bien cuando se reactiva un trámite entonces no sale en el reporte y se va para atrás, pero un poco, pero no.

Lineth Fallas, Sí, pero estamos viendo que en renovaciones aumentó 20 días hábiles, o sea, un mes en plazo de revisión. -----

Ignacio Calderon, Lineth, tal vez conociendo los datos, es la misma fecha que habíamos reportado antes de Semana Santa, entonces por eso aumentó 20 días. Entonces ese trámite que se está atendiendo ahí

es el mismo, lo que vimos es que hay un grupo, que son los más viejos que se están atendiendo y ese que está ahí en el límite es el mismo de la vez pasada, ya hace 20 días, por eso se movieron las fechas así. ¿Qué estamos haciendo con el equipo de evaluadores? Bueno, esto que está aquí en la cima es lo que tenemos que atacar para ir bajando esas fechas, ir bajando. Esta semana tuvimos reunión para que se haga en inscripciones y en renovaciones la evaluación de esa manera, ir bajando eso. Ellos tienen dentro de sus prioridades ese grupo de trámites y son los que ustedes van a ver, ojalá, en los reportes semanales, cómo va a ir moviéndose la fecha hacia abajo, porque es como estamos trabajándolo en este momento. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Gracias. No veo más preguntas sobre este punto, pero voy a hacer una moción para hacer cambio de la agenda. Teníamos todavía pendiente el punto número 6 sobre seguimientos de los compromisos con COESAINCO y después estaríamos con el informe de cierre de administración, entonces les propongo hacer este cambio, para hacer esta presentación y después continuaríamos con el seguimiento de compromisos de COESAINCO. Por favor, levantamos la mano. Muy bien, con 12 miembros presentes, 12 miembros a favor, hacemos la modificación de la agenda.

ACUERDO 3: La Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio COESAINCO indican con doce votos a favor, se aprueba modificación de la agenda. **ACUERDO UNÁNIME Y ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. INFORME DE CIERRE DE ADMINISTRACIÓN ACTUAL. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Entonces damos paso. Bienvenida, doctora Munive, al informe de cierre. Le doy la palabra. Gracias. -----

Dra. Mary Munive, Disculpe que me metiera así, verdad, pero el tiempo es sumamente importante y trato de no solamente invertir el mío de la mejor forma, sino el de ustedes. Un gusto verlas y ver caritas que tenía tiempo de no tener de frente. Y lo más importante, tratar de poder acercarnos no solamente desde el inicio, darles un acompañamiento lo mejor posible, sino ahora al cierre, un poco para que ustedes tengan el panorama de lo que me topé, cómo transcurrió todo y cómo entrego la casa, para que, de ahí es un proceso de evolución continua, de mejora y que también hay muchas, digamos que necesidades que se tienen que subsanar, pero que eso ya va a requerir de otra, digamos que gestión. Pero aquí que es lo importante, que ustedes puedan saber cómo se les está entregando esto, y ya esto creo que va a ser como la última sesión. entonces, obviamente, esto es algo que tiene que continuar, por eso, es una sesión de trabajo, pero sí le pedí al señor viceministro, sobre todo en espacios de tanta importancia como este, que nos brindaran la oportunidad de hacer esa recopilación, más que yo estoy haciendo estos procesos de cierre y tengo que entregar tres despachos, entonces ando como la loquita. -----

Entonces, la idea es poder brindar no solamente este informe, sino también la retroalimentación al respecto, porque para mí es muy importante, en líneas tan complicadas y que fueron realmente solicitadas como mejora por parte del presidente de la república, y por eso esta fue una línea de las que me mandó, ¿verdad? Es decir, solúcneme esto, estar aquí y darles la cara para que también ustedes me retroalimenten de todo lo que de alguna forma se ha hecho. Entonces, no sé, porque hubiera que yo sentada, me estreso, necesito moverme. ¿Hay micrófonos para poder moverse? ¿O tengo que estar sentada? Puchica voy a intentarlo entonces, si hay, mejor. -----

Para poderles explicar un poco sobre el antes y el después. El antes y el después, tal vez aquí les cuento, yo entré el 10 de mayo al Ministerio de Salud del 2023. entonces, también ahí para que empecemos el panorama, y entré con tres líneas de trabajo. Una era el tema de medicamentos y registros, o sea, el presidente de la república, porque yo, como ustedes saben, yo tengo otro sombrero muchísimo más grande. Y con ese otro sombrero muchísimo más grande, tengo una responsabilidad en el sector social. Y desde, tienes que estar aquí, sí, tranquilad, muchas gracias. Y desde ahí, entonces, teníamos que pactar cuáles eran los productos que tenía yo que darle seguimiento, porque eran, digamos, prioritarios para el ministro. Y ahí es donde nos sentamos, y me dice, bueno, A, B y este, porque este realmente es lo que mueve la economía, lo que impulsa el mercado en los momentos postpandemia que nos encontrábamos, realmente había una retroalimentación pésima acerca del avance y la lista de espera no era para más, que ahí es donde uno tiene una idea, muchas veces, de lo que se va a encontrar, de lo que le dicen, pero hasta que usted no ve bailando o no se mete en la danza, no se da cuenta realmente si la persona o no es un buen bailarín. Y ahí es donde este fue el panorama, ¿verdad? Cuando ya ingreso con ese compromiso, ¿verdad? Y esas tres líneas ya pactadas con el señor presidente, me doy cuenta de que la situación era peor de lo que nos habíamos, por lo menos, retroalimentado. Había un retraso real de más de la mitad de todo lo que se encontraba en, digamos, que, en proceso, ¿verdad? Los registros de todas las líneas de trabajo, había una muy baja o nula capacidad de respuesta, y aquí lo digo porque yo sé que el personal viejo y nuevo, pero ya ellos de alguna forma tienen los reprocesos en donde mucho fue entender cómo se movían, entender qué es lo que hacían y entender cuál era la visión para poder sacar la producción de un ministerio que se había quedado como en los años 50, y eso yo se los digo siempre. Y otro, que había muchas restricciones de carácter estructural, que ahí lo dicen muy bonito, ¿verdad? Pero eran absurdos desde no tener internet, desde no tener computadoras, desde no tener sistemas de información, desde no, o sea, absurdos así, y entonces cuando usted les dice vaya y gestióneme, no sé, la operativa de una empresa X, y cuando usted se da cuenta no tiene ni edificio, ni recurso humano, ni equipamiento, ¿qué le quiero gestionar? Le tengo que construir el edificio, le tengo que contratar el

personal y le tengo que generar los procesos. Entonces, en esa disyuntiva fue que dijimos, bueno, aquí tenemos que ver si lo que se está haciendo es lo adecuado, obviamente por los resultados no era así. Entonces, ¿cómo hacemos una reingeniería que no solamente no nos pare la máquina, porque hay que seguir trabajando, sino que trabajar en paralelo en reconstruir, pero a la vez seguir avanzando? Y aquí, y ustedes todos vienen de empresa privada, a mí me encantaría en muchas ocasiones decir, quitemos esto y construyamos esto nuevo. Pero ustedes saben que estamos hablando del negocio público, y la cosa pública es compleja, la administración pública es más compleja, porque yo no puedo quitar ni personal ineficiente, ni gente que de alguna manera no se adapta a las nuevas condiciones. Tengo que darle todas las oportunidades del mundo de que aprenda, de que se alinee, y después de muchos años, si esto no funcionó y se consigna adecuadamente, puedo generar una acción de despido, antes, no. Y ahí es donde la cosa pública se vuelve todavía más ineficiente, más burocrática y más difícil de gestionar. Entonces, nuevamente, cuando se llevó, había una estructura organizativa no especializada, había procesos que los veían, todos eran como, pobre Dani, ¿verdad? Era como el Espíritu Santo, yo llamaba para un tema y me, Dani, llamaba para otro tema y, Dani, y llamaba y yo, pero usted es dueña toda, ¿verdad? Entonces, ¿cómo hacemos si yo tengo que hacer una norma de X y tengo que hacer una norma de Y? Entonces, ¿cómo divido a Dani en 10 para sacar 10 normas que se necesitaban tener actualizadas si no tengo suficientes recursos humanos? Ah, y también tiene que estar fiscalizando, y también tiene que estar revisando. Entonces, ¿cómo hacemos? O procesos redundantes en donde ya el modelo digital existente era un absurdo. Y un absurdo, ¿por qué? Porque yo cuando veía esa lista, porque es una lista de espera, es una lista de espera de registros, y ahí es donde uno decía, bueno, ¿cómo funciona esta lista de espera? Entonces, el sistema estaba tan viciado que la gente sabía la ineficiencia a la hora de poder solicitar un registro que nada más hacía la solicitud con una hoja vacía. ¿Para qué? Para empezar a hacer fila, ¿verdad? Empezar a hacer fila con una hoja vacía para que en el momento en que lo llamaran para la prevención, decía, ah, ya alguien, un ser humano, vio esto, hora sí, voy a llenar las cosas. Generando un reproceso en donde, obviamente, todos estos que estaban nada más ocupando un campo para avanzar digitalmente la silla, tenían que otra vez validarse. Y la capacidad instalada insuficiente, y ahí sí, digamos que empezamos a decir, yo no firmo cheques en blanco y yo se los he dicho a todos, a mí me dice todo el mundo, es que necesitamos gente, necesitamos gente, necesitamos gente. Y yo, todo el mundo necesita gente, vamos a ver si es cierto y empezamos a solicitar a entes de alguna forma de renombre e intercambio de experiencias en otro lado, que hacían las cosas supuestamente con mejores estándares, cómo funcionaban. Y de acuerdo con la capacidad de producción, me gané o no la apuesta, todavía no se ha fijado. De acuerdo con la capacidad de producción de registro de estos países, cuánto personal tenía destacado, y sí, efectivamente, estábamos como muy por debajo de esa capacidad. Y ahí es donde

empezamos a hacer ajustes, pero digo, no, vamos a traer gente, pero a la misma vez mejorar el proceso digital, hacer realmente un registro y trazabilidad. -----

Pero aquí muy importante, las denuncias de corrupción de estos procesos eran increíbles, yo estaba harta de recibir, no solamente, vea que este permiso de funcionamiento me lo otorgaron, que el inspector me está pidiendo que, si no le arreglo esto, tengo que pagarle. Ustedes saben que mi celular es como, no sé, público, todo el mundo lo tiene y todo el mundo tiene la posibilidad de mandarme un WhatsApp y a mí me sirve eso de retroalimentación también, porque cuando van bajando las denuncias, yo me doy cuenta de que efectivamente se están mejorando los procesos. Y aquí la gente duda, pero yo, los Messenger, los WhatsApp, ellos son testigos, siempre se los mando, y cualquier denuncia, les digo y avísenme si los llamaron, y ellos son testigos porque paso toda la mañana, por eso yo me levanto tempranísimo para revisar los 200 mensajes que tengo en todas las redes y el mismo WhatsApp para estar direccionando y ver que esto se solucione, porque al fin y al cabo, el servicio público es para que la gente de allá esté bien, y si la gente de allá está bien, quiere decir que aquí no estamos haciendo bien las cosas. Entonces, esa es la mejor retroalimentación. Entonces, ¿cuál era el problema? Dije, claro, obviamente ustedes empresarios que buscan la eficiencia y conectar no solamente los mercados, sino también traer inversión haciendo una filita digital, tenían gente que les decía, mira, de aquí, ticos, ticos, ¿verdad? Ayúdame, mira, te pago un paseíto allá, ¿no quieres conocer? X o Y lugar, ya los tengo mapeadísimos. O, mira, qué bonito este hotel que acaban de... un fin de semana en la playa. Otras cosas, ¿verdad? Que de repente hacían que este saltara acá y saliera el proceso, y yo digo, el sistema está ya tan maleado que lo que tengo que hacer es literalmente poner un sistema de trazabilidad en donde me dé cuenta, primero, cuánto produce cada uno, identificar a la persona, y si por A o B motivo alguien se salta, o generan un retraso más allá, o un avance más allá, los vamos a agarrar, porque aquí todos somos iguales, entonces, ahí fue empezar a hacer un sistema que realmente nos brindara esa información. Y otro, la capacidad de producción, porque yo les digo aquí, o sea, a veces la parte de salud es muy difícil de medir porque usted no sabe con qué cajita de Pandora se va a topar cuando usted presta servicios, pero aquí hay un esquema que es un checklist, hay un análisis y que ya mucho está estandarizado, entonces usted tiene que saber cuánto más o menos produce por día, pueden haber incidentes y un promedio, pero alguien que se encargue, no sé, de la parte de hacer la revisión del análisis previo, ¿cómo se llama? Le pusimos el nombre, admisibilidad. Y usted sabe ya, no sé cuántas, 20 por hora, o 15 por hora, o 10 por hora, o sea, sistema de producción, controles, y entonces alguien que de repente, personal nuevo, muy pochotón y con fuerza y no maleado, viene y me hace 50, pero de repente el personal viejo le dice, mira, bájale, no ves que aquí nos estás haciendo dejar mal, no ves que aquí ocupamos enlentecer los procesos para poder justificar nuestra

inoperancia todos los años y que no nos descubran. Esas cosas pasan, y yo se los cuento, ¿verdad? Porque, al fin y al cabo, y yo sé que los tengo aquí porque yo soy muy directa y es un sistema amor y odio, en donde yo estoy aquí representando a la población y obviamente generando un proceso para mejorar el Ministerio de Salud, pero ellos saben claramente que todos estos controles y sistemas se hicieron para poder dar un mejor servicio. Y lo que no sirve es que no estorbe, y ahí es donde se tuvo que generar ese proceso, pero mucho para también beneficiar al buen funcionario, porque no es justo que justos paguen por pecadores, no es justo que ustedes se vivan quejando de que los funcionarios públicos no hacemos las cosas, de que somos malos, de que el Ministerio de Salud es un ineficiente, de que yo sé que ustedes tenían mi cara ahí, de que todo el mundo estaba tratando de darle dardos porque odiaban los procesos de registro. Y, al fin y al cabo, había gente que sí sacaba la tarea, que hacía las cosas bien y que trataba, pero no lo dejaba un montón de cosas alrededor, más el personal que de alguna otra forma por ellos, a veces se habla mal de todo un equipo, y ahí es donde, en ese equilibrio, se trató de generar el cambio. Y en eso también tiene mucho que ver la cabeza. Una cabeza, porque si desde la cabeza la cosa va mal, el cuerpo obviamente, es como dice el jefe, el pescado se descompone desde la cabeza, y ahí va para abajo, y si ya desde la cabeza tenemos un sistema en donde, creo que para nadie es un secreto, que se había colocado un perfil completamente diferente a que internacionalmente se válida para una unidad de estas, para poder controlar los procesos como estos, y obviamente a través de una selección muy subjetiva, entonces, si desde arriba ya la cosa anda oliendo feo, ¿qué va a pensar y cómo va a respetar el resto del cuerpo esos procesos? Entonces, si se dan cuenta, y esto solamente es una dirección, y aquí no es el queje, es que en el Ministerio de Salud hubo que hacer reingeniería de todas las direcciones, porque de alguna manera había muchas oportunidades de mejora en absolutamente todo. Esta, como punto crítico, yo le digo, y se lo mencionaba ayer, este es el santo grial, solamente que nadie lo conocía, nadie sabía, o por lo menos no se había socializado lo suficiente. ¿Por qué? Porque a veces tener escondidos esos procesos tan críticos para el país, de ahí le sirven algunos, para seguir maquinando debajo de la mesa, sacando sus líneas de producción y escondiendo otras que impiden la competitividad al país y monopolizan mercados. Entonces también esto había que sacarlo. Y ahí es donde, en esa socialización y en esa transparencia, no solamente se cambió el perfil de liderazgo, se hizo más transparente la inclusión de esto, se sesiona con regularidad para que ustedes también le den seguimiento a los avances, pero más importante, nos acercamos a gente que, de ahí, pide una estructura para poder hacer reliance o este tipo de intercambios de productos y ver si lo que nosotros tenemos lo acepta y viceversa, y bajar los tiempos, porque aquí no es tan sencillo como decir, ah, sí, yo registro, yo soy una autoridad reguladora, si nadie nos reconoce, y cuando empezamos a centrarnos con la gente que realmente sabía, dicen, no, es que ustedes no son autoridad regulatoria, ustedes hacen un proceso de registro. Y yo, ¿cómo es posible

que con tantos años de tener gente tan buena experta multitasking, no hayan podido consolidar una estructura de autoridad regulatoria, que es lo que se pide internacionalmente, para poder validar los procesos de registro? Y, sentándonos con la OPS, ¿verdad? Y ya, ahora sí, sacando las, ¿cómo se llama? Los esqueletos del armario nos dicen, doctora, ¿tenemos más de cuántos años? 15 años, 15 años de estar sentándonos con ministro tras ministro, con equipo tras equipo, yo no sé, me dice, ¿cuántas capacitaciones han recibido? Y ustedes, porque sí, ¿verdad? Y no han logrado instaurar una autoridad regulatoria. Y yo, no se lo puedo creer. Y lo peor es que me senté para preguntarles a algunos y me dijeron que sí, entonces, con más tristeza yo dije, pero ¿qué pasa aquí? Y entonces, él fue más fuerte, ¿verdad? Porque me ponen la cuesta más empinada y yo más le pongo. Porque más cólera me da el desperdicio de recursos públicos en este tipo de gestiones que son tan importantes para el país y que por desconozco, el problema es que a veces uno dice, piensa mal y acertarás, se generan obstrucciones a la implementación de cosas tan importantes. ¿Por qué? Porque tener una autoridad regulatoria nos hace algo tan sencillo y que ustedes, yo creo que más bien ustedes me pueden enseñar más a mí que a usted, es de lo que yo les puedo enseñar a ustedes, es decir, vea, esto yo ya lo tengo como medicamento comprobado y aprobado en esta unidad y llega Costa Rica y yo, ok, perfecto, pase. pase un checklist mínimo y pase, y no pedir la data completa y los 200 mil días, ¿verdad? Que solicitan para poder, cuando ya eso está en la EMA, está en la FDA, está en ANVISA, está en COFEPRISA, está en... ¿Por qué vamos a redundar? Pero claro, teníamos que redundar porque ¿quién va a confiar en nosotros? Si teníamos ello patito, entonces, ¿qué es lo primero que nos pidieron? Nuevamente, hacer una reorganización de todo, hacer una autoridad regulatoria, estimar lo que se requiere de recursos existentes, porque sí, ahí yo les pedí y vi si efectivamente necesitábamos gente, pero yo no doy el sello, es decir, reclutamos permanentemente hasta que los procesos no estuviesen alineados y realmente la producción variedad, pero si ocupábamos sustentar técnicamente toda esa reestructuración, porque usted sabe que entramos en un problema económico importantísimo en este país, o sea, y aquí hay que reconocer la visión del jefe para poder sostener, digamos, que todo lo público, porque nos entregaron una, unas arcas bastante vacías, si no hay negativo, y poder sostener y poder solicitar recursos humanos y poder magnificar este tipo de procesos requirió una justificación, porque todos estábamos, digamos que, tratando de pelear con lo mismo y los recursos eran inexistentes, entonces, ahí es donde se llegó a este tipo de, de concientización, de validación, de justificación y presentación. Entonces, configurar organizacionalmente era no solamente ver brechas, recursos humanos, normativas, sino también todo lo que era el proceso regulatorio, y ahí es donde le tocamos la puerta a diferentes entes, ¿verdad? Entre ellos, PROCOMER, que fue uno de los primeros que pegó el brinco para poder impulsar todo esto, pero increíblemente avanzamos más rápido de lo que avanzó PROCOMER, ¿verdad? Y así lo hemos, en todas las líneas

digitalizadas, avanzamos más rápido que cualquiera, pero bueno, yo creo que es porque cuando uno se reúne con un equipazo y la gente se apunta al cambio y ve que esto es lo positivo, digamos que avanza, bueno, reestructuración organizacional y fortalecimiento de la institución. Ahora, no es la DRPIS, sino, es lo primero, ¿verdad? Y lo que mencionamos ayer. Es increíble, y aquí, digamos, hago la primera mención, porque no solamente la dirección de regulación de productos de interés, ahora hay riesgo sanitario, Porque aquí, increíblemente, todo lo bueno, alimentos, cosméticos, medicamentos, equipos, materiales, ocupan la regulación, pero las porquerías como los vapeadores, como los SNUS y todo ese reguero de cosas que dañan la salud, que afectan realmente la salud, entraban como a jugar por su casa, y nos colmaban todos los mercados, y es de riesgo sanitario. Y cuando yo les preguntaba en dónde está la normativa que me dice a mí que esto va a matar a la gente, que va a ocasionar una carga de enfermedad y que va a impactar los sistemas de salud, no tenemos regulación que nos impida ni decomisar nada porque no está regulado. Y yo, ¿pero cómo? Lo que no está regulado no puede darse, sí, en la administración pública, pero en lo privado pueden hacer lo que les dé la gana. Y yo, ah, esto se acaba. Se acaba aquí, entonces, claro, vivamente la gente de los vapeadores corrió, hizo una ley, digamos, lo vio para evitar que pudiéramos hacer una modificación, pero bueno, con un reglamento técnico se generó ese cambio y todo lo de riesgo sanitario va a tener que validarse porque si no está prohibido. ¿Y por qué? Porque estamos protegiendo la salud de las personas, porque no pueden entrar cosas solamente porque no teníamos un marco regulatorio que afectaba a la salud y comprobado, se permitían por carencia de regulación, ya no, y ahí es, digamos, que una parte importante de sostener esa línea de trabajo, yo sé que a muchos les puede chocar, pero cuando ustedes ven desde la otra parte las implicaciones que tiene en la salud de la población, no ahora, véanlo en unos años, así como el tabaco, así se van viendo y ya se está viendo en países europeos todas las implicaciones de estos tipos y alternativas de dispositivos que están captando cada vez a la juventud, a más corta edad, ahí se van a acordar un toquecito, enfoque de riesgo y redefinición de unidades organizativas. Talento humano, ocupábamos talento humano, o sea, es una unidad altamente especializada que necesitaba, de alguna forma, una visión desde la óptica de lo que se hace, se hizo una modificación de directores. Si usted sabe o conoce en verdad lo difícil que es mover y generar cambios en la gestión pública, por dicha de este dilo, que mal empieza mal acaba, entonces pudimos generar ese cambio de director porque teníamos toda la justificación técnica para hacerlo, se hicieron, digamos, que la valoración de las plazas requeridas se pusieron primero por servicios especiales, como se habían manejado como por toda la vida, que es como un reforzamiento mientras podíamos validar la necesidad de acuerdo a la producción y ya validada la necesidad de acuerdo a la producción, porque ya teníamos los sistemas de información, ahora sí creamos las plazas, generamos los perfiles y creo que están en este proceso, ¿verdad? Todavía y ya, pero ya van a ser plazas fijas para mantener la producción

ya validada, entonces, creo que eso, solo dejar, digamos, la maquinaria de recurso humano capacitado va a hacer que estos cristianos de aquí no tengan como 10 sombreros, sino que puedan realmente dedicarse y ser eficientes porque uno no puede, digamos decir, córteme el zacate si no siquiera tengo el machete y así era, entonces uno no puede pedir lo que no se tiene, y obviamente la reingeniería de los procesos al interno, pero aquí viene el absurdo, ¿verdad? No solamente era el internet, la mayoría de las personas estaban en teletrabajo. Bueno, desde que llegué todo el mundo continuaba en modo pandemia, entonces era teletrabajo eterno, y yo digo, perfecto, porque si a ellos sí se les mide la capacidad de producción y tenemos ahora sí sistemas de control, no importa dónde trabajen, mientras saquen la producción, pero ocupábamos que estuvieran en teletrabajo porque en el momento en que todos se conectaban, ¿verdad? Lo primero fue, se cayó el internet, no se sostenía yo, pero ¿qué es esto? Dios mío, eso es como un chiste, en serio, y después, bueno, y la computadora, no, es que ahorita le toca a no sé quién, y yo como que le toca a no sé quién, una computadora se la repartían entre cuatro, vea, o sea, se lo juro, yo tengo que escribir un libro, no, es en serio, y aquí no me dejan mentir, bueno, vea, se ríen, pero es cierto, entonces yo digo, Dios mío, ¿en qué me metí? ¿En qué me metí? Y de ahí, adquirir equipos, y nuevamente, ustedes saben cuáles son los plazos de contratación, los procesos, las apelaciones, y estar peleándome eternamente con la contraloría, porque de repente salieron compras como equipo todo el ministerio, póngale automóviles a todo el ministerio, póngale internet, construya un ministerio, y entonces la contraloría dice, y ustedes dicen, sí, no tengo nada, y estar justificando lo injustificable, pero de ahí, así nos encontramos. Entonces también creo que ahí era un proceso de que ustedes también tuvieran conocimiento de cómo nos encontramos con la casa, de que hubo que hacer la casa, ¿verdad? Y ya con todo lo interno, entonces ya ahora sí, ¿cómo actualizamos y fortalecemos el marco regulatorio? Bueno, lo primero es que cada perfil tuviese un fondo, un fundamento. ¿Para qué? Para que no volvieran en el momento de hacer cambios, y aquí yo sé que hay mucha angustia, ¿verdad? Porque aquí me lo han transmitido por acá, de que, ay, Dios mío, ¿qué hacemos ahora? Si ustedes se van, todo lo que ha costado adaptarse, todo eso, ¿no? Deay, la administración pública y más estos puestos son así, la idea es que esto continúe y que haya una estructura operativa suficientemente sólida y robusta para darle seguimiento a todos los procesos, y ahí es donde uno deja los manuales operativos para que después no venga algún creativo y diga, ay, no, es que yo quiero este puesto, y arriba digan, ay, no, es que a mí me gusta este, y empieza a mover como si fuera un lego, no, ustedes ya saben que hay un manual con un perfil, y ustedes son los primeros que si hay algún creativo ahí haciendo desastres, dicen, ah, ah, así no funciona esto, ya ustedes tienen los mecanismos para poder decir, párenme la máquina, así no, previsión y mejora de la normativa vigente, por eso ustedes están aquí también con cierta, digamos que discusión y retroalimentación de puntos que aquí se dan, y que, por qué se dan y todo, porque la idea es que ustedes,

en la transparencia que tiene que haber en la administración pública, tengan el conocimiento del trabajo que se está haciendo, y como es un trabajo que está realmente casi que naciendo, entonces ustedes tienen que acompañarlo para que no se les pare todo lo que ustedes tienen que hacer en este interín. Nuevamente, estamos armando la autoridad regulatoria que ya está, ya está con roles y competencias definidas, y ya más bien tenemos convenios con un montón de países, el último viaje, verdad, que hicimos a Chile, ahorita les voy a contar para qué, y yo fui, porque yo dije, ya no quiero salir más, estoy rendida, pero yo lo que quería era, de lo que había hablado en la OMS con la ministra de Chile que iba saliendo, me di cuenta que ella era una técnica, obviamente cuando uno entra a veces con muchos vacíos de conocimiento, y cuando sale, ya lo conoce todo y ya va saliendo, entonces tenía que agarrar esa ministra saliendo, porque tenía mucho de la visión de una autoridad regulatoria como Chile, que está muy bien posicionada, y pues fuimos a comparar, y nos fue súper bien, entonces yo lo que quería ver era cómo estábamos comparado con, y más con una ley, que ahora les voy a contar, que tenemos que regular, entonces ahí es donde esa, digamos que comparativa, me ayudó a tener una visión de lo que ellos han hecho, de lo que nosotros hemos trabajado y que todavía se encuentra en desarrollo, pero para irme de alguna forma satisfecha con el trabajo. -----

Capacitación y desarrollo del personal industria controlada, igual se han dado cuenta que se ha vuelto un ente casi que capacitador de líneas de proceso, cada rato es capacitación para poder ver cómo se implementa esta nueva normativa, y lo que les he pedido es que, mucho aquí de las, retroalimentaciones negativas que se tenían al inicio era porque se pagan tramitólogos o mediadores, o lo que yo le digo, gavilanes digitales, para poder hacer esta gente que tiene eso como negocio, pero que yo dije, qué raro, pero si ellos son expertos, porque si usted trabaja solo en eso es experto, ¿por qué la gente que está acá se queja si supuestamente le está pagando a alguien para ellos desentenderse del trámite, que es completamente comprensible y se haga eficientemente? Ah, porque muchos cobran por cierto proceso de trámite, o si se retrasa cobran más y todo eso, entonces ellos mismos boicoteaban ciertos sistemas y ciertas cosas para cobrarles más, entonces yo les decía, pero entonces, ¿estamos manteniendo a los gavilanes digitales o estamos tratando de ser eficientes? Y entonces, claro, ustedes siempre enojados con nosotros cuando el problema ya ahora estaba en esa cadena de intermediarios, enséñenles arriba cómo funciona para que cuando nosotros les digamos, vean, esto es verde y el intermediario les diga, no, es amarillo, pero yo tengo que hacer todo un trámite para que sea verde, ustedes digan, no, no cómo cuento, eso es verde, y ahí es donde se han vuelto esas capacitaciones importantísimas y más nuevamente porque estamos en evolución y en movimiento, entonces todas las actualizaciones ustedes tienen que ser los primeros críticos. ¿Para qué? Y ya se los he dicho, esto no es letra en piedra, esto se puede modificar,

y creo que aprendieron, porque yo no sé cuántos reglamentos hemos sacado, creo que han sido, yo creo que somos los primeros, ¿verdad? Todos los ministerios que hemos sacado reglamentos para renovar y mejorar toda la gestión porque ha sido increíble. Ahí yo les agradezco a los equipos técnicos, qué pobrecitos. O sea, pobrecitos, pero se han puesto 10 camisetas para poder sacar la cantidad de cosas que tenían rezagadas en el tiempo y con poco personal y ya ahora, digamos, con una visión reforzada, pero sobre todo con el compromiso de poder tener lo mejor para ustedes. -----

Otra cosa también es importante, el registrelo 2.0, el registrelo 2.0 es, digamos, que algo que espero que a ustedes les haya servido como una mejor herramienta para que en los plazos que ustedes van tramitando las cosas tengan también esa transparencia de ir viendo cómo avanza. Porque la idea inicial, es como cuando usted pide un Uber Eats, ¿verdad? Que se hizo la solicitud, se la están preparando, ya la están cocinando, sienta el sabor de la pizza, ¿verdad? Y ya para que ustedes digan, yo no sé, y todo el mundo llamando, ¿verdad?, al registro, que por dónde va, que vea, que ya tengo no sé cuánto tiempo y, o sea, por Dios, transparentemos el proceso para que el otro lado nada más ellos revisen, ah, sí, ya por aquí, ya iba con tiempos o va retrasado, entonces, ese era el espíritu y creo que dentro de ese espíritu se ha movido para que pueda brindar una respuesta a esas necesidades, y otro, de parte del lado de acá, nosotros también tenemos la posibilidad de ver el trabajo que realizan los técnicos. Y ahora ustedes, bueno, no sé, creo que ya les he enseñado los dashboards, ¿verdad? Y todo lo que, de alguna forma, ¿no se los he enseñado? Ah, mira, qué maravilloso. Yo tenía, sí, yo tenía, ah, no, no, pero aquí les vamos a dar un avance, yo tenía en mí, y todos ellos decían, ah, es que la doctora nos tiene vigilados, primero era porque nadie llegaba a trabajar, entonces les puse marcas, entonces, tenía que tener las cámaras apuntando al personal para ver que llega, entonces, yo soy comediantica, entonces tenía una pantalla ahí para ver eso, y la otra, que les decía, póngame cómo va la producción, porque entonces ya yo tengo dashboards para poder ver qué hacía cada uno de ellos y por qué este no avanzaba y por qué, y así estuve, entonces yo era la, pero bueno, ya ahora yo no soy, es Ignacio y Alan, pero entonces, eso de alguna forma fue ajustándose y fue ajustándose hasta que ahora se hace automáticamente y ya se tiene mucho de lo que son los controles de manera digital, y otra también, nosotros ahora somos referente para la región, porque todo el mundo quiere digitalizar los procesos, eso nos ayuda también les facilitamos, pero compartamos información, y eso de compartir información también facilita los procesos de ustedes, una de las propuestas que solicité cuando tuve la presidencia pro t  pore del Comisca es que hici  ramos una autoridad regulatoria regional.   Con qu   fin? Con el fin de que ustedes autom  ticamente en cualquier pa  s de la regi  n de Centroam  rica y Rep  blica Dominicana ingresaban un registro, ya estaba validado por toda la regi  n, y ah   va el proceso, t  nganlo ah  , porque entonces las siguientes autoridades tienen

que dar el seguimiento porque era tres años, porque sí, toda la parte legal y un montón de cosas tienen que alinearse, entonces, esto es muy importante que ustedes lo sepan y lo tengan consignado y le den seguimiento, porque va avanzando. Después, este es un ejemplo, ¿verdad? De los trámites de cada una de las líneas de proceso, y ahí digamos que es un mal video, pero la otra semana, en la rendición de cuentas más formal, vamos a hacer como un video que extraiga todo este proceso para que ustedes se den cuenta. O tal vez, Ignacio, explíquelo usted. -----

Ignacio Calderon, Bueno, este es un... como decía la doctora, porque aquí tenemos una serie de reportes que nos permiten ver la cantidad de trámites que hace cada funcionario por mes, por día, incluso si abrimos ahí, podemos verlo por hora, también si es en tiempo ordinario, tiempo extraordinario, qué tipo de trámite está haciendo, esta es una fracción porque le quitamos los nombres, pero es un dashboard más grande, pero nosotros le damos clic a cualquiera de estos números y abajo hay una tabla donde dice el nombre del funcionario y a qué hora finalizó el trámite. -----

Dra. Mary Munive, Es transparente completamente, entonces, yo sí quiero ver a la doctora fulanita de tal, ya ahí me doy cuenta, y así, créanme, hemos agarrado a más de uno. Entonces, también para que ustedes se motiven, comenten esto y bajen, porque que no hayamos generado acciones o que no hayan sabido que están generándose acciones por hallazgos de este tipo, no quiere decir que no se estén haciendo, entonces, también creo que es una salvaguarda para todos para poder transparentar los procesos, pero también para que distraigamos la corrupción y mejoremos también la cultura de este tipo de procesos. Sí, el siguiente, ese. -----

Ignacio Calderon, Bueno, este es un adelanto de lo que vamos a ver el martes, por lo general les presentábamos una filmina con esta información, ahora van a poder ver como nosotros lo vemos, este, por ejemplo, pueden ver el tracking por producto o por todos los productos del estatus de los trámites que estaba pendiente, que está prevenido, cantidad de nuevos, que se rechazó, que se aprobó. Este se parece mucho al anterior, pero la diferencia es que los cuadritos de arriba ya no es la sumatoria del mes, sino que es el promedio como para poder hacer compartidos más efectivos de un año a otro, porque aquí tenemos información de tres años. Este otro es para ver por dónde vamos atendiendo los trámites de admisibilidad, se puede filtrar por producto, por tipo de trámite, nos dice cuántos trámites todavía no han pasado a admisibilidad, cuál es el promedio de tiempo, y este último es el que les hablaba de las prevenciones, se filtra por producto y podemos ver cuáles son las prevenciones más frecuentes para ese producto, e incluso hay más filtros, podemos ver el tipo de trámite, entonces la intención es identificar cuáles son esos puntos de mejora y atacarlos para disminuir la cantidad de trámites prevenidos. -----

Dra. Mary Munive, Entonces, si se dan cuenta, es un sistema que se ha ido convirtiendo a responder problemáticas y necesidades que ustedes mismos han puesto en la mesa, uno eran las benditas prevenciones, ¿verdad? Cómo eso generaba una gran ineficiencia y jalaba reprocesos, entonces dije, el que esperaba que todo lo había hecho bien, tenía que esperar por el que no lo había hecho bien, nos dimos cuenta de que muchas de las prevenciones se daban por esas filas virtuales, ¿verdad? Que se sacaban, entonces, lo último ya fue suficiente, ¿verdad? Como es un sistema, hay que decidirle al sistema que no acepte nada hasta que no esté completo y lo único era generando un proceso de admisibilidad, que esa admisibilidad dice, si usted va a un banco y no presenta la cédula, que le vaya bien, usted puede ser el presidente de la república, pero no lo van a atender, ¿Por qué? Usted requiere presentar su identificación al día y en buen estado, eso es lo mínimo, ¿verdad? Si usted le está pidiendo una serie de requerimientos y no los está cumpliendo, no haga fila, téngalos y después hace fila, y ahí es donde vea, nos volamos a cualquier cantidad de gavilanes virtuales. Pero necesitamos nuevamente ir afinando e ir afinando para poder ir haciendo más eficiente muchos de los vicios que por costumbre generaron, ¿verdad? Estos procesos de forma ineficiente, y ahí es donde cuando vamos quitando uno, sale otro, y cuando vamos quitando uno, sale otro, pero esto es parte de la mejora continua, creo que aquí ya termina la presentación. -----

Agradecer creo que no solamente al equipazo que me acompañó en este proceso de trabajo, porque fue realmente una reingeniería, no, es que reingeniería es como cuando uno modifica un proceso, fue una reconstrucción de una línea vital para el país y más en el momento postpandemia en que nos encontrábamos y donde la línea era active el comercio. ¿Y cómo? Si ni siquiera teníamos lo mínimo para que los soldados que teníamos adentro pudieran trabajar, entonces fue generar no solamente la adquisición de todos los requerimientos en equipamiento para que ellos pudieran responder el sistema, afinar el sistema, mejorar la normativa, hacer normativa y cambiar las cabezas para que el liderazgo pudiese encaminarse a esta línea de trabajo, esta es la base, eso es lo que yo digo, esta es como la base. ahora hay que construir, porque ya dejamos cimientos, espero yo, lo suficientemente robustos para que, en esa construcción, más bien luego le hagamos la competencia COFEPRIS o nos pongamos tan de la mano con FDA, que ya los tenemos muy muy de cerca, que el reliance sea de tal manera que les acorte procesos increíblemente, pero esto requiere un proceso de trabajo que a posteriori esperamos que ustedes también acompañen. Ahora, hay una ley de medicamentos, ¿verdad? Que tiene seis meses para reglamentarse, nosotros ya tenemos un borrador de reglamento que me parece que se ha discutido en cierta medida por algunas dudas que se han tenido, pero lo que nosotros queríamos y por eso, corrimos para ver en qué momento se liberaba el reglamento, porque ustedes saben que el reglamento, y por lo

menos todos los reglamentos que son sensibles, aquí los equipos de trabajo, no me dejan mentir, requieren de una visión no solamente del jerarca, donde uno se siente y les dice, pero ¿por qué ustedes? Y la parte de la hora, no, vea, es que legalmente dice eso, no, pero vea lo que dice la OCDE, no, vea lo que ya se hace en otros países, y no, mire, es que hay que hacer eso, no, pero vea, sentémonos para ver, entonces hay mucha de esa discusión desde el jerarca, desde la línea, de las autoridades para poder generar el mejor producto para implementar, porque la idea es sacar un producto que se pueda utilizar, y aquí, ya esto lo sabe el señor presidente de la República, ya se lo comenté también a la señora presidenta electa, la ley está mal hecha, hay cosas que hay que cambiar, ¿verdad? Y así es claramente, y en la transparencia hay cosas que se tienen que modificar, porque si no, no se va a poder aplicar con el espíritu que se pretende, porque todas las leyes, de alguna forma, pretenden resolver un problema, o por lo menos mejorar un proceso, y eso, ya haciendo la valoración técnica, requiere, ciertas mejoras, mejoras que ya se solicitaron, que van a quedar en textos sustitutivos, que esperamos que una nueva asamblea legislativa haga, ¿verdad? Y gestione adecuadamente, y sabemos que así va a ser, porque ya hay una visión muy diferente de lo que va a ser el primer poder de la República. Pero creo que lo más importante es que queda un borrador que no va a ser mandado a consulta en esta administración, porque lo que quedan son 21 días, ¿verdad? Y no va a dar tiempo, por lo menos, para que esta jerarca se sienta y genere la discusión, entonces, yo conversándolo con el presidente me decía, no, déjelo para la otra. ¿Por qué? Porque eso requiere una inversión de tiempo diferente, y además acuérdense que es consulta nacional e internacional, y lleva, digamos, que cierta valoración si no va a ser internacional. Entonces, también los equipos de trabajo tienen que estar alineados en eso, entonces, y todavía estamos con tiempo, es que soy una atacada, ¿verdad? pero estamos con suficiente tiempo, entonces, para que también sepan que no es que, digamos, que en esta transición se han detenido los procesos, más bien creo que el gran beneficio de tener un gobierno de continuidad de línea política es que vamos a hacer una transición lo más adecuada posible para que no se impacten estructuras como esta, por decirlo así, o afecte estructuras como la dirección de regulación, que es vital, pero que sí, obviamente, mientras llegan las nuevas autoridades, hay un periodo, ¿verdad?, de encontrar, como dice el jefe, ¿dónde están las llaves? ¿Cuál es el cajón de esto? ¿Dónde me parqueo? O sea, hay un periodo de acostumbramiento a estas cosas, pero créanme que todo esto va a quedar muy, muy bien consignado, y digamos que, no sé, ya ustedes conocen un poco mi trabajo, yo no solo socializo las cosas a la población, porque son los primeros en demandar la mejora y los servicios, y si ya saben que lo tienen, lo van a demandar, sino para que ustedes también sepan que existen, y que después no digan, no, la doctora Munive está hablando pura papaya, esto no existía, jamás. No, vea, a mí me enseñó el sistema, no, no, no, ya no funciona así, no, señor, había un sistema. Todo esto va a quedar consignado porque sabemos que hay transformaciones que a

veces tocan intereses, y esos intereses, de ahí, dependiendo de quién esté arriba, los va o a achicar o a levantar, y lo que ocupamos aquí, lo que hemos tratado de hacer, es trabajo que sea para el beneficio de todos los costarricenses, sabemos que ustedes mueven el 85% del empleo, y mueven la economía de este país, entonces, nuestro trabajo es hacer lo mejor posible para que ustedes sean eficientes, transparentes, que no generen acciones que vayan en detrimento de la salud pública, pero lo más importante, que no hayan tampoco cosas que corrompan al personal, porque ustedes también les impulsan a que agilicen cosas que tienen que estar ágiles por el modelo tradicional, ya, o sea, siempre que hay un corruptor, o una persona corrompida, es que hay un corruptor, y aquí la idea es cortar por lo sano, y eso para mí es vital, entonces, hay trazabilidad de todo, se ha dejado todo esto bien instaurado, y lo que es más, digamos que crítico en este momento, que es la línea de medicamentos, queremos implementar un fasttrack adecuado, que va a quedar bien redactado en el reglamento, que sabemos que necesitamos ciertas modificaciones, pero que se está hablando al más alto nivel, para que esto pase sin ningún problema a través de una asamblea legislativa de a de veras, comprometida, y que trabaje, y que saque productos para resolver problemas de la población. Entonces, creo que esto era parte, de los mensajes, agradecerle la paciencia que han tenido en todo este proceso, porque yo creo que nos hemos visto como unas tres veces, de previo, fue como al inicio para decir, por favor, todavía no me maten, a la mitad era como para decir cómo van las cosas, y que aquí los compañeros no me estuvieran metiendo cuento, y ahora al final., pero Alan no me deja mentir, siempre ando pendiente de qué hay, o qué pasa, o si hay alguna queja, o alguna retroalimentación de mejora, me siento con ellos a decir, bueno, no estamos avanzando, no estamos, digamos, qué es lo que está pasando, pero mi capacidad de omnipresencia termina en poder estar en un solo lugar al mismo tiempo, entonces no lo he podido acompañar tal vez tanto como quisiera, pero sí he destacado gente que es de mi entera confianza, para poder tener el mejor acompañamiento a lo que ustedes necesiten, creo que ya hablé mucho, lo dejo tal vez para que ustedes puedan generar cualquier consulta, o amplíen dudas sobre esto, que considero que es como la rendición de cuenta final, ¿verdad? Cómo encontramos, cómo cerramos, y esperando que por lo menos el trabajo de esta base haya sido de no del agrado, porque aquí no está para agradar a nadie, sino que por lo menos haya cumplido las expectativas de lo que se pretendía, pero sí con visión de que ustedes tienen mucho todavía por delante que trabajar, listo. ¿Dudas, consultas, quejas? Cámara de la Salud. -----

Josep Calvo, Bueno, yo creo que más que dudas es reiterar el reconocimiento de, porque hemos sido testigos de la labor del ministerio y de los avances que hemos tenido, por ejemplo, el tema, recientemente, el tema de simbología, que con aportes del sector, el ministerio ha recibido esos insumos y han sido efectivos, y creemos que van a ser mucho más efectivos con el transcurso del tiempo, entonces, creo que

ese es solamente un ejemplo pequeño, digamos, de lo que el trabajo con el sector privado puede lograr, y como lo decía también, doctora, sí es importante avanzar en todo este tipo de medidas, el tema del fasttrack es importantísimo. Actualmente, a pesar de que la normativa habla 99 días internacionalmente, eso no implica una competitividad efectiva para el tema del registro. Sí es importante trabajar en eso, pero resaltar también el aporte del sector privado en poder aportar justamente en eso, en lo que se necesite, nosotros, como sector privado, hemos hecho varias propuestas en ese sentido, Don Alan es testigo de eso, y como le digo, tomando en cuenta todo este tipo de sinergias que hemos tenido y avances y efectividad, hacerlo sostenible en el tiempo con la siguiente administración, porque sí, se ha hecho mucho, pero sí todavía también falta y solamente el trabajo conjunto es lo que va a lograr que estas medidas sean efectivas, entonces, reiterar el reconocimiento por la labor de ustedes como autoridades y también reiterar el respaldo del sector privado también para poder avanzar en todo este tipo de medidas, por ejemplo, el tema del fasttrack que usted mencionaba. -----

Dra. Mary Munive, Muchas gracias, vea, tal vez aquí usted mencionó algo muy importante, la competitividad, sabemos que estamos en momentos geopolíticos bastante retadores y que hacernos más atractivos es lo que nos va a abrir más puertas y hacernos más competitivos, y esto suena como raro, viniendo de un médico, pero como dicen, si usted se sienta con lobos, aprende aullar. Y estando en un consejo de gobierno en donde yo creo que soy la única, ¿verdad?, que hablo otro idioma, al fin y al cabo, uno va entendiendo por qué se pretenden esa línea de visiones. El Ministerio de Salud está para hacer un equilibrio y por dicha he tenido, aunque soy la única, una voz fuerte para poder posicionar la parte del equilibrio, pero también creo que hay mucho que mejorar con los procesos para ser competitivos y en eso estamos completamente de acuerdo, entonces, parte del trabajo y la inversión en hacer esto era poder generar esa confianza de otros lugares para que no nos pidieran todo y para poder acortar esos plazos, a veces es difícil explicárselo, a veces el jefe me dice, pero ¿para qué se invirtió en ello? Es que sin eso no se puede, ¿verdad? Porque obviamente uno desearía decir, no, no lo revisen, no hagan, todo sea por una declaración jurada y pase de contar, pero es que no estamos hablando de muebles, estamos hablando de la salud de las personas, entonces, ahí como que cambió un poquitito era la cosa y ahí también hay ciertos reglamentos que nos impiden ser eficientes, los reglamentos técnicos centroamericanos y yo estoy peleada con esos. ¿Por qué? Porque tenemos un sistema de integración muerto, que es el SICA, ustedes lo saben perfectamente, que también por, digamos que retos geopolíticos, ha pasado muy inerte renovando, a diferencia de COMIECO, ¿verdad? Y otro tipo de entidades, más de comercio, en donde generan ciertas mejoras, valoraciones, pero COMISCA tal vez no se ha posicionado hasta ahora de la responsabilidad que tiene que hacer, pero al fin y al cabo, cuando llega todo al SICA, se desvanece,

porque no sesiona, tenemos una oportunidad, ahora tenemos que proponer a la secretaría del SICA y esperamos que en esa nueva propuesta cambie eso y podamos generar eficiencia y tener una visión de que los jerarcas de alto nivel puedan hacer mejoras en estos reglamentos técnicos, porque ya sabemos que hay países que ni siquiera los están, digamos que, respetando, porque es ponerse una amarra a la competitividad. Y creo que Costa Rica, si el SICA sigue parado, va a tener que hacer lo mismo que otros países, porque si no, nos vamos a quedar rezagados, pero, y aquí yo sí les hago la solicitud y la audición, por favor, siempre con el equilibrio de que la salud pública, de que aquí no le estamos dando, digamos, que atención, nada más y nada menos que al ser humano, y que para mí el ser humano es, todo lo que se hace alrededor es para el ser humano, y que si no tenemos, digamos que, de alguna forma, esa visión de que hay un equilibrio y resguardar la seguridad, calidad y eficacia de lo que estamos haciendo, que yo se lo dé antes, lo que me garantiza es que meta un proceso antes, pero que me facilite, tal vez, la enfermedad, morbilidad y la carga en otra línea de trabajo. -----

Giselle Carbonella, En realidad me alegra mucho, sobre todo, es muy importante resaltar la parte de las mejoras que se han estado dando a nivel de eficiencia, de tiempos de atención y eso, pero para nosotros, como industria, es una muy buena noticia el que se esté trabajando en lo de la autoridad reguladora. La autoridad reguladora, por un lado, nos va a garantizar, si llegamos a un determinado nivel, la calidad de vida, las mejoras para la población, pero inclusive nosotros como industria nacional lo vemos, que en este momento se han querido ir a tocar puertas para llevar algunos de nuestros productos a otros países y como nuestra autoridad reguladora se ha mantenido a un nivel muy bajo, ni siquiera logramos tocar la puerta, mucho menos nos dejan entrar, entonces, para nosotros ese es un proceso importante, sé que es un proceso conjunto, porque el que la autoridad reguladora suba de nivel, va a ser automáticamente que nosotros también tengamos que subir de nivel, ahorita estamos con la normativa de OMS 32, dependiendo al nivel en que sube, la escala en la que sube la autoridad reguladora, nosotros vamos también a tener que emigrar y tiene que ser un proceso coordinado, porque así como le lleva su tiempo a la autoridad a crecer, le lleva su tiempo a la industria a crecer en esta normativa, pero para nosotros, por parte de la industria farmacéutica nacional, tenemos esos mismos 15 años que usted mencionaba ahora de apoyar el proceso, de hecho, en el 2013 yo tuve la oportunidad de hacerles el manual de puestos en aquel momento para el trabajo que se estaba haciendo de autoridad reguladora, me contrató la OPS y 15 años después seguimos en nada, nosotros tenemos 15 años esperando que el proceso se dé y me alegra muchísimo, muchísimo los avances. -----

Dra. Mary Munive, Tal vez, o sea, ya se dio, ya el proceso está, ya digamos, ya nos conformamos por lo menos en el primer nivel, pero eso va por años, ¿verdad? Entonces, ahí es donde esto, o sea, no lo

pierdan de vista, por favor, no retrocedamos, y ese no lo pierdan de vista es que ustedes estén encima de que las cosas se den, porque, digamos que Ignacio, el doctor, es el director, pero las cosas vienen de arriba, ¿verdad? Ignacio responde a indicaciones de arriba. Entonces, esa línea y esa expertise tiene que quedar muy claro para el avance, y también recordarles que yo estuve tres años, ¿verdad? Ahora en mayo serían tres años, entonces en tres años pude avanzar lo que se pudo. Y Alan, más bien hizo milagros, Ignacio, ¿cuándo entró usted? Hace dos años, ¿verdad? Entonces, o sea, se han hecho en estos tres años todo eso y manteniendo, digamos, que la producción y el staff base, y ahora, hasta ahorita ya estamos reclutando esas 44 plazas, hasta ahorita, pero para la administración pública, esto creo que nunca se hubiera logrado en 10 años, porque lo más eficiente fue que realmente el equipo se comprometió, dijo que sí y el que dijo que no, que le vaya bien, y se pudo hacer la transformación, y creo que ellos mismos han visto el beneficio y ya están adentro, pero depende de ustedes de que sigamos empujando esto por el camino que tiene que andar. -----

Ing. Allan Mora Vargas, Bueno, no veo más observaciones. -----

Dra. Mary Munive, Bueno, nada más ahora voy a pasar a saludarlos, ¿verdad? Y a despedirme, igual, abrir los ojos en el camino vamos, y fijo, ahí nos encontramos., y nuevamente, esperar siempre la retroalimentación de parte de ustedes, estén pendientes de las nuevas autoridades, hay que desear siempre lo mejor, por favor, yo sé que a veces, no, no, no, hay que esperar siempre lo mejor porque lo mejor es para ser bueno para todos, pero aquí creo que lo importante es que vamos a generar una transición, se los aseguro adecuada para trasladar la información de una manera bien y todo esto va a quedar consignado, estén atentos a mis redes porque todo esto va, estamos haciendo unos informes, no digamos que difíciles, sino para que ustedes puedan realmente dejar, porque para mí es un instrumento legal de confirmación o corroboración de que se hizo este trabajo, de que la inversión se dio y que no podemos en cosas tan positivas retroceder. ¿Está bien? Bueno, muchas gracias.

CAPÍTULO VII. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

Se procede al cierre de la sesión ordinaria COESAINCO N. 03-2026. -----

X

Ing. Allan Mora Vargas
Preside